

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**

**PROYECTO EDUCATIVO - PEP 2017
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

**Elaborado por:
COMITÉ CURRICULAR Y DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA
EN LENGUAS EXTRANJERAS**

**Asesoramiento:
OFICINA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA**

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	6
3. MACRO CONTEXTO	8
4. MICROCONTEXTO	11
5. CONCEPCIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	12
5.1 MISIÓN	12
5.2 VISIÓN	13
5.3 VALORES DEL PROGRAMA	13
5.4 OBJETO SOCIAL DEL PROGRAMA	13
5.5 OBJETIVOS DEL PROGRAMA	13
5.5.1 Objetivo general	13
5.5.2 Objetivos específicos	14
5.6 PERFILES DE FORMACIÓN	14
5.6.1 Perfil Profesional	14
5.6.2 Perfil ocupacional	15
5.7 ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	15
5.7.1 Componentes	16
5.7.2 Flexibilidad Curricular	26
5.8 PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	29
5.8.1 Organización del plan de estudios	30
5.8.2 Modelo pedagógico	36
5.8.3 Procesos didácticos	36
5.8.4 Estrategias metodológicas	37
5.8.5 Evaluación	39
6. FORMACION INVESTIGATIVA	42
6.1 Investigación en la Universidad de Sucre	43
6.1.1 La investigación en la Facultad de Educación y Ciencias	43
6.1.2 La investigación en el programa de Lenguas Extranjeras	44
6.2 Grupo de investigación del programa	47
7. EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	50
8. EGRESADOS	51
8.1 Perfil del egresado	51
8.2 Política de egresados	51
8.3 Seguimiento a Egresados	52
BIBLIOGRAFÍA	52

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Identidad del programa

Tabla 2. Componente de fundamentos generales

Tabla 3. Electivas

Tabla 4. Asignaturas del componente flexible

Tabla 5. Asignaturas del componente de saberes específicos y disciplinares

Tabla 6. Asignaturas del componente Didáctico, Pedagógico e Investigativo

Tabla 7. Flexibilidad curricular, pedagógica y movilidad

Tabla 8. Plan de estudios

Tabla 9. Fundamentos generales detallados

Tabla 10. Saberes pedagógicos y específicos detallados

Tabla 11. Componente Didáctico, Pedagógico e investigativo detallado

Tabla 12. Lista de actividades extracurriculares

Tabla 13. Etapas de la investigación

Tabla 14. Práctica Pedagógica investigativa

Tabla 15. Desarrollo de la actividad investigativa del programa

Tabla 16. Líneas de investigación del programa

Tabla 17. Sublíneas de investigación

Tabla 18. Producción académica del grupo Tecnocrítico

Tabla 19. Objetivos de extensión y proyección social

Tabla 20. Política de egresados

1. PRESENTACIÓN

El proyecto educativo del programa de Lenguas Extranjeras es un documento informativo que establece las directrices para el funcionamiento de esta licenciatura. Este PEP está debidamente sustentado bajo los lineamientos de las políticas educativas de nuestro país, de los estándares internacionales para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas y del PEI de la Universidad de Sucre.

La elaboración del PEP representa un esfuerzo de los docentes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre para organizar sus reflexiones y aportes académicos sobre la visión del programa en cuestión. El programa adopta los tres ejes fundamentales de la Universidad de Sucre: docencia, investigación, extensión y proyección social, junto a otros aspectos, para atender a las condiciones de orden programático e institucional con el fin de asegurar la calidad de la educación.

El proyecto pedagógico define la organización académico-administrativa de la licenciatura, con el fin de formar profesionales competentes en el área de inglés y francés, respondiendo así a las exigencias del mercado laboral de la región y del país. Los estudiantes que escojan la carrera de Lenguas Extranjeras desarrollarán competencias que les permitirán desempeñarse en distintas disciplinas relacionadas con las Lenguas Extranjeras y la enseñanza.

Este documento de consulta tiene como propósito:

- Asegurar la difusión en la comunidad académica de la información aquí consignada;
- Servir de guía para que los futuros aspirantes al programa de Lenguas Extranjeras tengan referencias sobre el mismo;
- Presentar el plan de acción que permita alcanzar los objetivos planteados por el programa;
- Exponer los lineamientos pedagógicos y curriculares para el desarrollo de la Licenciatura.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Tabla 1. Identidad del programa

UNIVERSIDAD DE SUCRE: PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	
NOMBRE DEL PROGRAMA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
TITULO QUE OTORGA	LICENCIADO EN LENGUAS EXTRANJERAS
NIVEL DE ESTUDIOS	PREGRADO
NIVEL DE FORMACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE JORNADA	PLENA
METODOLOGÍA	PRESENCIAL
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	SEMESTRAL
ADMITIDOS POR SEMESTRE	45
FECHA CREACIÓN Y APERTURA	Registro calificado 19 de abril de 2013
CÓDIGO SNIES	102447
CRÉDITOS	154
DURACIÓN DEL PROGRAMA	NUEVE (9) SEMESTRES
UBICACIÓN	Sincelejo - Cra 28 # 5-267. Barrio Puerta Roja.
EMAIL	dpto.lenguas@unisucre.edu.co

ASPECTOS LEGALES

1. LEY 1188 de 2008 que regula el Registro Calificado de los programas de educación superior y establece las condiciones de calidad de carácter programática e institucional.
2. Decreto 1075 de 2015 en lo referente a las condiciones de calidad de los programas académicos.
3. Resolución 18583 de 2017, mediante la cual se modifica la resolución 2041 de 2016 que establece las características específicas de calidad de los programas de licenciaturas para la renovación del registro calificado.

3. MACRO CONTEXTO

Teniendo en cuenta que Colombia está inmersa en un mundo **cada vez más globalizado**, nuestra vida social, política, económica, cultural y tecnológica se desarrolla cada vez más en concordancia a unas dinámicas, que en estos campos, se dan en el orden internacional. Este hecho ha influenciado indudablemente nuestro sistema educativo, ya que se espera formar ciudadanos íntegros que sean más competitivos y capaces de afrontar los retos que plantean los nuevos adelantos científicos y tecnológicos.

La formación en lenguas extranjeras cumple un papel importante dentro de este propósito y, por tal razón, constituye una política de estado que se operacionaliza en las instituciones educativas en todos sus niveles: preescolar, básica, media y universitaria. **A partir de la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación**, se dispuso la obligatoriedad del estudio de una segunda lengua desde la educación básica primaria. En la actualidad, el Ministerio de Educación Nacional está implementando **el Programa Nacional de Bilingüismo cuyo principal propósito es formar ciudadanos con competencia comunicativa en inglés, de acuerdo con estándares internacionales.** **La formación en lenguas extranjeras de los ciudadanos colombianos es una necesidad social que requiere una solución profesional. Es por eso que un número considerable de universidades colombianas, a través de sus programas de lenguas extranjeras, han asumido el compromiso de formar profesionales idóneos que faciliten dicho proceso.**

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, desde su surgimiento en 2013, se encuentra en este marco conceptual y político y ha venido contribuyendo al campo de las lenguas extranjeras en el país a través de la formación de profesionales íntegros en educación para que desarrollen competencia comunicativa e intercultural en inglés y francés

y de esta manera puedan laborar con niños, jóvenes y adultos en el aprendizaje de estos idiomas. Otras universidades en Colombia también han intentado por años aportar a la formación en lenguas extranjeras a través de la creación de programas de idiomas como la Universidad del Atlántico, la Universidad de Antioquia, la Universidad Pedagógica, etc.

El programa de la Universidad de Sucre propende por la formación de un educador con capacidad para reflexionar sobre sus propias experiencias y saberes y generar propuestas de solución a problemas educativos sobre la enseñanza y el aprendizaje del inglés y el francés, al tiempo que le posibilite comunicarse eficientemente tanto con sus estudiantes como con la comunidad profesional a la que pertenece para que a largo plazo pueda llegar a convertirse en un verdadero agente de cambio y generador de conocimiento que contribuya a optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos idiomas. La licenciatura también pretende formar un docente de lenguas que sea capaz de crear, adaptar e integrar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a las metodologías de aula.

En nuestro caso particular, el currículo del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, al apuntar a la formación de un profesional competente en la enseñanza del inglés y el francés, ofrece una fundamentación básica en las ciencias del lenguaje que, como la lingüística, la psicolingüística, la sociolingüística, la lingüística funcional y otras disciplinas afines, que contribuye a la comprensión del lenguaje, de su estructura, su funcionamiento y sus relaciones con el pensamiento y el contexto; éstos son, por un lado, algunos elementos esenciales para la enseñabilidad de las lenguas extranjeras. Otros elementos provienen de la formación psicológica que reciben los alumnos al detenerse en la reflexión del proceso de aprendizaje, sus etapas y factores.

La construcción del nuevo currículo del Programa ha consultado también la dinámica de las actuales realidades y tendencias para la formación profesional de docentes, particularmente en el campo de los idiomas extranjeros. Una de aquellas fuentes de consulta y orientación es el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas versión 2017, el cual aporta nuevos elementos de juicio para el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas extranjeras a nivel internacional. Se trata de un enfoque centrado en la acción en la medida en que considera a los usuarios y estudiantes que aprenden una lengua como agentes sociales, es decir, como miembros de un conglomerado social que tiene que sacar adelante un sinnúmero de tareas comunicativas bajo determinadas circunstancias, aportando todos sus recursos cognitivos, emocionales y volitivos. Los principales elementos adoptados como motivo de exploración reflexiva a partir de esta propuesta transnacional son los siguientes:

- a) Competencias generales de un individuo que comprende el conocimiento declarativo (saber), destrezas y habilidades de carácter social, intercultural, personal y profesional (saber hacer), la competencia existencial (saber ser) y la capacidad de aprender (saber aprender).
- b) Competencia comunicativa de la lengua que, dentro del Marco Común Europeo, comprende esencialmente tres componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático:
 - Competencia lingüística: incluyen los conocimientos y las destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas y otras dimensiones de la lengua como sistema.
 - Competencia sociolingüística: se refiere a las condiciones socioculturales del uso de la lengua. Savignon (1983), señala que esta competencia “requiere la comprensión del contexto social en el cual el lenguaje es utilizado. Los roles de los participantes, la información que comparten, y las funciones de esa interacción” (p.37).
 - Competencia Pragmática: tienen que ver con el uso funcional de los recursos lingüísticos (producción de funciones de lengua, de actos de habla) sobre la base de guiones o escenarios de intercambios comunicativos. También tienen que ver con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia. En el desarrollo de esta competencia es
- c) Actividades comunicativas del Lenguaje: Se fundamentan en la interacción como medio para co-construir los significados. Estas se desarrollan a través de los cuatro modos de comunicación: recepción, producción, interacción y mediación.
- d) Estrategias Comunicativas: Estas propenden por el desarrollo de la competencia estratégica y articulan la competencia comunicativa con las actividades comunicativas de la lengua. Estas se dan en términos de: planear, ejecutar, monitorear y reparar.

Finalmente, la formación de nuestro docente en lenguas extranjeras actualmente busca la integración de disciplinas, el trabajo en equipo, y provee elementos para un análisis de información más crítico y reflexivo, permitiendo la integración del conocimiento, producto de la reflexión del saber y de la investigación.

4. MICROCONTEXTO

El micro contexto del programa de Lenguas extranjeras de la universidad de Sucre, parte desde la creación y aprobación del programa por parte del ministerio de educación nacional a través de la resolución 4296 del 19 de abril de 2013, este mismo en conjunción con las necesidades

regionales y nacionales planteadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento de Sucre 2008 - 2011 "Liderazgo Social y Confianza" y el PEPUS de la Universidad de Sucre.

Dentro de la parte estratégica del mismo, el programa de Lenguas extranjeras responde a la premisa de "identificación de los problemas prioritarios que afectan el desarrollo de los diferentes sectores sociales, económicos y ambientales; los objetivos generales y específicos departamentales y sectoriales de la acción gubernamental a mediano y corto plazo, según resulte del diagnóstico general de la economía y de los principales sectores y grupos sociales" (Gobernación de Sucre, 2008)

En este sentido, una de las necesidades previstas no sólo desde el plan de desarrollo, sino definidas como ejes de acción en el PEPUS, de la universidad de Sucre, en de 4 de los 7 ejes estratégicos que lo componen "(1) Mejoramiento de la calidad académica y ampliación de la cobertura; (2) Gestión de la investigación y desarrollo; (3) Afianzamiento de las relaciones con el entorno; (4) Gestión para el desarrollo humano" (Unisucre, 2011), hace alusión a la necesidad de crear un programa académico que permita a la región ser más competitiva y crear espacios de construcción del conocimiento y la cultura no solo propia sino de otros países a través de la creación de un programa de formación de maestros en lenguas extranjeras, específicamente en inglés y francés.

Partiendo de estas realidades y teniendo en cuenta que la facultad de educación de la universidad, tiene como uno de sus pilares de trabajo "la formación de docentes críticos, autónomos y reflexivos sobre su quehacer, competentes en su saber disciplinar, creadores de didácticas apropiadas para la enseñanza" (Unisucre, 2011), se hizo indispensable por las necesidades de la región, crear un programa en el que confluyeran las necesidades de la comunidad, los lineamientos de calidad y de formación docente propios de la universidad y la respuesta de la universidad a los retos sociales que se demandan a través del gobierno nacional en los planes de desarrollo y a través de programas nacionales de fomento de la adquisición de una segunda lengua y una lengua extranjera, como el plan de bilingüismo y el plan de competitividad de la región de Sucre.

Por otro lado, dentro de las condiciones de competitividad, planteadas en los planes estratégicos tanto de la universidad como del departamento, se encuentra la del desarrollo tecnológico que va de la mano del desarrollo de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras y de la inclusión de la formación en ciencia, tecnología e investigación que debe tener los licenciados en educación que egresen de la Universidad, en este sentido la universidad brinda a los estudiantes de manera continua las posibilidades de inclusión de las TICs en sus trabajos de aula y en el

ejercicio de su praxis pedagógica, así como la introducción a la investigación dentro y fuera del aula como una de las claves básicas en las que se cimenta el cambio y el desarrollo de las competencias, enseñar, evaluar y formar, que trata el ministerio de educación en sus regulaciones para los programas de licenciatura.

Dentro del contexto Sucreño, específicamente, en la ciudad de Sincelejo, los programas existentes en Lenguas Extranjeras estaban muy limitados, eran brindados a través de IES privadas, en modalidad distancia tradicional o presencial nocturna, inaccesibles para una amplia población, que no tiene los recursos para acceder a la educación superior privada.

Por otro lado por ser un programa en el que la enseñanza y adquisición de una segunda lengua no era el eje central de la fundamentación disciplinar del programa, sus egresados, no tenían el nivel de lengua proyectado por el ministerio de educación a través de la promulgación de estándares curriculares que presentaban una equivalencia con el marco común europeo de referencia nacional, lo cual se proyectaba en una amplia demanda de profesionales de la educación que liderarán no solo los procesos de adquisición y enseñanza de las lenguas extranjeras sino por ende procesos de investigación en este campo y una baja oferta local de los mismos.

Este programa responde no solo a las necesidades particulares de Colombia y la región de Sucre sino que además permite a las comunidades de la región a través de la formación de sus estudiantes la creación de relaciones en las que se conozca no solo la cultura propia sino la de otros países y personas que hasta la fecha, sin un manejo de otro idioma, no había sido posible crear. Por otro lado, la demanda de docentes que manejen no solo el idioma sino las técnicas y didácticas apropiadas en la región es muy alto y no existía un programa que diera a la región egresados que cumplieran con las altas demandas que la enseñanza en lenguas extranjeras demanda de licenciados egresados de la misma.

En este sentido la universidad garantiza egresados con un nivel de lengua acorde a las necesidades y exigencias nacionales y globales (C1 en inglés y B2 en Francés) y con altas competencias para enseñar, formar y evaluar en diferentes contextos.

Para la región la creación de este programa no solo es un paradigma de calidad a seguir, también es una oportunidad de competir con las regiones cercanas y con otros países en la creación de espacios de educación formal y no formal en el que las comunidades y sus poblaciones puedan acceder a la ciencia, la cultura y a nuevas posibilidades laborales y sociales que sin el conocimiento de otro idioma y de su cultura, no podrían establecerse en un mundo globalizado como en el que vivimos.

5. CONCEPCIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS

5.1 MISIÓN

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre es una propuesta de formación de docentes en inglés y francés con responsabilidad social que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento de Sucre y en la región Caribe colombiana, integrando saberes propios de la profesión docente en la enseñanza y aprendizaje de estos idiomas desarrollando la competencia comunicativa, intercultural, tecnológica, reflexiva e investigativa en atención a necesidades y fines planteados en los niveles de Educación Básica, Media y Universitaria.

5.2 VISIÓN

En el año 2024, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras será el programa líder en procesos de formación de profesionales integrales con alta calidad académica, pedagógica, investigativa y tecnológica en el área de la enseñanza-aprendizaje del inglés y francés, que podrán impactar de manera positiva los escenarios académicos y de proyección comunitaria en el contexto local, regional y nacional.

5.3 VALORES DEL PROGRAMA

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras busca formar docentes con visión universal y espíritu humanístico, capaces de respetar, tolerar y entender la diversidad cultural a nivel regional, nacional e internacional. De igual modo, se busca consolidar profesionales que desempeñen sus actividades con vocación social y sentido de pertenencia en los ámbitos donde ejerzan su profesión y fomenten los principios y valores de la convivencia pacífica y el trabajo colaborativo.

5.4 OBJETO SOCIAL DEL PROGRAMA

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras imparte la formación integral al estudiante permitiéndole articular la teoría y la práctica en su quehacer docente, con un enfoque social de proyección a la comunidad. De esta manera provee bienestar a las poblaciones a través de proyectos y actividades de impacto social donde pone en práctica sus conocimientos, virtudes y competencias en los distintos contextos sociales.

5.5 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

5.5.1 Objetivo general

Formar docentes con sentido de la integridad, autonomía y creatividad en lenguas extranjeras con altos niveles de competencia comunicativa e intercultural en inglés y francés, capaces de liderar procesos pedagógicos, curriculares, investigativos e innovar en la creación de materiales y dispositivos pedagógicos en diversos contextos académicos y laborales.

5.5.2 Objetivos específicos

- Fortalecer en los estudiantes la formación humanística con el fin de preparar profesionales íntegros y ciudadanos responsables.
- Generar en los estudiantes espíritu de aprendizaje autónomo y capacidad de participar en procesos de formación continua.
- Estimular la creatividad en los estudiantes para innovar en los ambientes educativos en los que se desempeñen.
- Desarrollar en el estudiante la competencia comunicativa e intercultural en inglés y francés que le permita insertarse en contextos educativos, laborales y cotidianos.
- Formar a los estudiantes en las didácticas pertinentes para la adquisición de una segunda lengua y una lengua extranjera, para los contextos educativos del siglo XXI.
- Desarrollar en los estudiantes de lenguas extranjeras las competencias para enseñar, formar y evaluar, en diferentes contextos académicos y sociales de la educación formal y no formal.
- Promover la investigación como parte esencial de la práctica pedagógica, a través del análisis crítico de las realidades escolares y de la intervención asertiva en los contextos en los que se proyecten los estudiantes.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad para articular los conceptos y teorías propios del ejercicio docente en las lenguas extranjeras y los contextos académicos en los que se desempeñen.
- Desarrollar en los estudiantes competencias en el uso de las tecnologías para la educación y la comunicación en la enseñanza de lenguas extranjeras.

5.6 PERFILES DE FORMACIÓN

5.6.1 Perfil Profesional

El egresado de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras se reconoce como un ser humano formado integralmente con un alto nivel de competencia comunicativa e intercultural en inglés y francés y

fundamentos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y socio-humanísticos que le permiten desempeñarse eficientemente a nivel de educación básica, media y universitaria.

5.6.2 Perfil ocupacional

El egresado en Licenciatura en Lenguas Extranjeras podrá desempeñarse como:

- Profesor de Inglés y Francés en los ciclos de Educación básica, media, Universitaria y en Centros o Institutos de Lenguas Extranjeras.
- Generador de propuestas de investigación en el área de idiomas extranjeros.
- Dinamizador en proyectos comunitarios relacionados con las lenguas extranjeras.
- Mediador intercultural.

5.7 ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS

El currículo del Programa se encuentra en concordancia con el enfoque pedagógico asumido por la Universidad de Sucre el cual se basa en:

Formación integral. Los estudiantes formados en la Universidad de Sucre serán profesionales íntegros, críticos, creativos, solidarios y competitivos, compenetrados con las necesidades del entorno, a través de la generación de ciencia, técnica, innovación, tecnología y cultura, los cuales constituyen la base para el bienestar y crecimiento sostenible de la sociedad. La esencia de la formación es la integralidad del ser humano, la que se concibe como el conjunto de actividades académicas que articulan la dimensión del proceso de formación con lo espiritual, lo racional, lo emocional y corporal. (UNISUCRE, 2017)

Pedagogía, saber y técnica. El ejercicio pedagógico está mediado por el desarrollo tecnológico, en donde la virtualidad y los sistemas de redes son indispensables para el fortalecimiento de la academia. Aprender a aprender, aprender a ser y aprender a desaprender, son tan importantes como aprender a hacer. Una pedagogía compleja debe articular estos niveles de la aprehensión.

Saber y disciplinamiento. Se concibe el saber como un producto cada vez más interdisciplinario y complejo, lo que genera un proceso de aprendizaje dinámico en sus concepciones epistemológicas y pedagógicas.

Formación para la comunicación y desarrollo tecnológico. El desarrollo tecnológico es un componente activo del proyecto institucional, donde la comunicación es la clave para el fortalecimiento de sus procesos. La esfera del conocimiento alcanzado representa soluciones para la praxis académica (UNISUCRE, 2010).

La integración de estos cuatro ejes, construye una sólida fundamentación teórica y práctica, que permite a los estudiantes, proyectar socialmente al programa a través de la práctica pedagógica y la investigación en instituciones públicas y privadas, de educación formal y no formal, que aporten a la región, en el crecimiento y desarrollo a través de la investigación, la adquisición de una segunda lengua, el conocimiento y difusión de su cultura a través del conocimiento de otras culturas así como en el mejoramiento de la competitividad del departamento a través de la promoción y apropiación de una segunda y tercera lengua como medio de comunicación, intercambio y expresión por parte de las comunidades en las que los estudiantes se proyectan.

El diseño curricular de esta propuesta no solo está enmarcado en el modelo institucional de la universidad de Sucre, además provee al programa de sólidas herramientas que le permiten enmarcar la práctica y la teoría con un enfoque no solo de desarrollo científico y tecnológico sino de proyección a la comunidad a través no solo de las prácticas, si no de la oferta de un programa de calidad, que provea bienestar y proyección a los estudiantes y a las comunidades que se benefician directamente con la calidad de la formación que reciben los estudiantes y los beneficiarios de los programas y convenios que establece el programa.

5.7.1 Componentes

5.7.1.1 Componente de Fundamentos Generales

Objetivos

- Conocer y utilizar conceptos fundamentales de las matemáticas para interpretar y representar situaciones cotidianas y solucionar problemas en diversos contextos.
- Conocer y comprender el manejo básico de herramientas ofimáticas en su desempeño académico.
- Trabajar en equipo y vivir en sociedad con responsabilidad fundamentada en principios éticos basados en el respeto por la diversidad.
- Comprender críticamente textos y producir géneros discursivos orales y escritos de carácter académico en la lengua materna.
- Desarrollar competencias metacognitivas y reflexivas para maximizar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en los estudiantes.
- Garantizar la formación integral y complementaria a través de cursos electivos que propendan por la exploración del interés personal del estudiante.

Competencias

- Reconoce y aplica propiedades de los conjuntos numéricos para solucionar problemas en contextos de tipo cotidiano, académico y profesional.
- Interpreta información presentada en tablas, gráficas, ecuaciones de grado 1 de manera contextualizada en situaciones de la vida cotidiana, académica y profesional.
- Analiza y representa datos de manera descriptiva en tablas de frecuencia y en diferentes gráficas de representación de datos estadísticos.
- Demuestra capacidad para leer y evaluar críticamente diferentes tipos de textos en su lengua materna.
- Demuestra capacidad para escribir diferentes tipos de textos en su lengua materna.
- Reconoce y valora la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos en escenarios cotidianos, académicos y profesionales.
- Demuestra capacidad para trabajar en equipo y vivir en sociedad con responsabilidad fundamentada en principios éticos basados en el respeto por los demás.
- Comprende el significado, la importancia y las implicaciones de la investigación educativa en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Diseña, construye, selecciona, utiliza y evalúa las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el aprendizaje y enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Desarrolla habilidades de interés personal a través de cursos electivos que favorezcan la construcción de su proyecto de vida.

Tabla 2. Componente de fundamentos generales

ASIGNATURAS DEL SABER BÁSICO	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS
LÓGICA	1	2	3

MATEMÁTICA I	II	2	3
MATEMÁTICA II	III	2	3
ESTADÍSTICA	IV	2	4
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	II	2	3
APRENDIZAJE AUTONOMO	I	1	2
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA MATERNA I	I	3	4
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA MATERNA II	II	3	4
COLOMBIA INDÍGENA	III	1	2
PSICOLOGÍA COGNITIVA	V	2	3
ÉTICA	VI	2	2
VIDA UNIVERSITARIA	I	2	2
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	III	2	3
CÁTEDRA DE PAZ	IX	0	12H/SEM
SEMINARIO	IX	3	4

Tabla 3. Electivas

ASIGNATURAS DE COMPONENTE FLEXIBLE	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS
------------------------------------	----------	----------	-------

ELECTIVA I	VI	2	4
ELECTIVA II	VII	2	4
ELECTIVA III	VIII	2	4

OPCIONES DE COMPONENTE FLEXIBLE:

Tabla 4. Asignaturas del componente flexible

	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS
Material Design		2	4
Portugués I		2	4
Portugués II		2	4
Teaching English to Children		2	4
CLIL		2	4
Composición a capela		2	4
Français pour le tourisme		2	4
Foreign Language Teaching Education		2	4
Gestion de projets culturels		2	4

5.7.1.2 Componente de saberes específicos y disciplinares

Objetivos

- Desarrollar competencia lingüística, sociolingüística, pragmática y estratégica para comprender y usar el inglés y el francés como lenguas extranjeras de manera efectiva y crítica.
- Desarrollar competencia comunicativa intercultural a través del estudio de las culturas y las literaturas anglosajona, americana y francesa.

Competencias

- Adquiere conocimientos y destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas de la lengua inglesa y francesa.
- Conoce e interpreta las convenciones sociales de la cultura del idioma inglés y francés para comunicarse de manera efectiva en la lengua extranjera.
- Demuestra capacidad para hacer uso de los recursos lingüísticos del idioma inglés y francés en escenarios de intercambios comunicativos.
- Demuestra capacidad para identificar y producir diferentes tipos de textos siguiendo principios de cohesión y coherencia en inglés y francés.
- Reconoce movimientos literarios y manifestaciones artísticas de algunas culturas de habla inglesa y francesa y los compara con la cultura de la lengua materna.
- Adquiere conocimiento de la sociedad y comunidad de la lengua materna y las lenguas extranjeras aprendidas.
- Compara y entiende las diferencias y similitudes entre la sociedad y comunidad de la lengua materna y lenguas extranjeras aprendidas.
- Comprende la importancia, el significado y la necesidad de integrar el Marco Común Europeo de Referencia como la base para los procesos de aprendizaje en una lengua extranjera.
- Descubre sus estilos de aprendizaje y aplica estrategias que le permitan mejorar su desempeño académico y promover el aprendizaje autónomo.
- Relaciona y aplica teorías y principios del aprendizaje de las lenguas extranjeras para mejorar su proceso de aprendizaje e identificar posibles contextos de implementación en su futuro desempeño profesional.
- Comprende diversas estrategias de investigación e indagación usadas en las áreas relacionadas con el funcionamiento de las lenguas extranjeras y contempla posibles contextos de enseñanza en los que se puedan aplicar.

Tabla 5. Asignaturas del componente de saberes específicos y disciplinares

	ASIGNATURAS DEL SABER DISCIPLINAR	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS
Inglés	ENGLISH A1	I	4	6
	ENGLISH A2	II	4	6
	ENGLISH B1	III	4	6
	ENGLISH B2.1	IV	4	6
	ENGLISH B2.2	V	4	6
	ENGLISH C1	VI	4	6
	ACADEMIC WRITING	VII	3	4
	INTERNATIONAL ENGLISH TEST	VIII	2	3
	PHONETICS	III	1	2
	COMMUNICATIVE GRAMMAR I	IV	2	3
	COMMUNICATIVE GRAMMAR II	VI	2	3
Francés	FRANÇAIS A1	I	4	6
	FRANÇAIS A2	II	4	6
	FRANÇAIS B1	III	4	6

		FRANÇAIS B2.1	IV	4	6
		FRANÇAIS B2.2	V	4	6
		TEST INTERNACIONAL DE FRANÇAIS	IX	2	3
		PHONETIQUE	II	1	2
		GRAMMAIRE II	V	2	3
		GRAMMAIRE II	VII	2	3
Cultura	Y	CULTURE ET CIVILISATION FRANÇAISE	VI	2	4
Literatura		LITTERATURE FRANÇAISE	VII	3	4
		BRITISH LITERATURE	VIII	3	4
		NORTH AMERICAN LITERATURE	IX	3	4
		CULTURE ET CIVILISATION FRANÇAISE	VI	2	4
		NORTH AMERICAN CIVILIZATION	VI	2	4
		BRITISH CULTURE AND CIVILIZATION	VIII	2	4
Lingüística		SOCIOLINGUISTICS	IV	3	4

	PSYCHOLINGUISTICS	V	2	4
	SYSTEMIC FUNCTIONAL LINGUISTICS	VII	3	4
	DISCOURSE ANALYSIS	IX	2	4

5.7.1.3. Componente Didáctico, Pedagógico e Investigativo

Objetivo

Fundamentar las competencias de enseñar, aprender y evaluar a través de la investigación de carácter formativo, la reflexión en la prácticas pedagógicas, el estudio riguroso de las teorías y enfoques de enseñanza de las lenguas extranjeras, la apropiación de las nuevas corrientes pedagógicas y la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el liderazgo de procesos de enseñanza y aprendizaje en las lenguas extranjeras.

Competencias

- Comprende y utiliza los fundamentos básicos de la investigación educativa para identificar, describir y contribuir al mejoramiento de situaciones problemáticas propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, a partir de la reflexión y de la elaboración de planes de acción.
- Conoce e integra las teorías que fundamentan los enfoques y las didácticas generales y específicas en el accionar educativo y diseño, ejecución y evaluación de currículos educativos.
- Genera e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes que responden a las características particulares de los diferentes escenarios de la práctica profesional.
- Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos educativos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Gestiona y se responsabiliza de su desarrollo personal y profesional de forma permanente e innovadora para favorecer la tarea de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Promueve diferentes formas de interacción y colaboración en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras para propiciar ambientes educativos equilibrados.
- Conoce, diseña, usa y evalúa de manera responsable las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para su implementación adecuada en los diferentes contextos educativos.

Tabla 6. Asignaturas del componente didáctico, pedagógico e investigativo.

	ASIGNATURAS DEL SABER PEDAGÓGICO	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS
Pedagogía	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	II	2	3
	CURRICULUM THEORY AND DEVELOPMENT	IV	2	3
	POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	V	1	2
	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	IX	2	3
Didáctica	EPISTEMOLOGIA DEL LENGUAJE	III	2	3
	TEACHING METHODS AND PEDAGOGIES	VI	2	3
	DIDACTICA CONTEMPORANEA	V	2	3
	DISEÑO DE APLICACIONES DIDÁCTICAS VIRTUALES I	VII	3	4
	DISEÑO DE APLICACIONES DIDÁCTICAS VIRTUALES II	VIII	3	4
	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA I	V	2	3

	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA II	VI	2	3
	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA III	VII	2	3
Práctica	PRÁCTICA DOCENTE I	VIII	2	3
	PRÁCTICA DOCENTE II	IX	2	3
Modalidad de grado	TRABAJO DE GRADO	VIII	4	2

5.7.2 Flexibilidad Curricular

Para la Universidad de Sucre la flexibilidad es entendida como la apertura de oportunidades diversas para el estudiante que le permiten avanzar de acuerdo con su proyecto de vida, sus posibilidades, ritmos de aprendizaje y áreas de interés.

La flexibilidad también puede ser asumida como nuevas opciones que permitan contextualizar el currículo, hacerlo sostenible con la realidad cambiante y dinámica del contexto donde el estudiante pueda autónomamente y desde su proyecto de vida escoger los saberes que le permitan crecer como persona y explorar otros campos de la profesión.

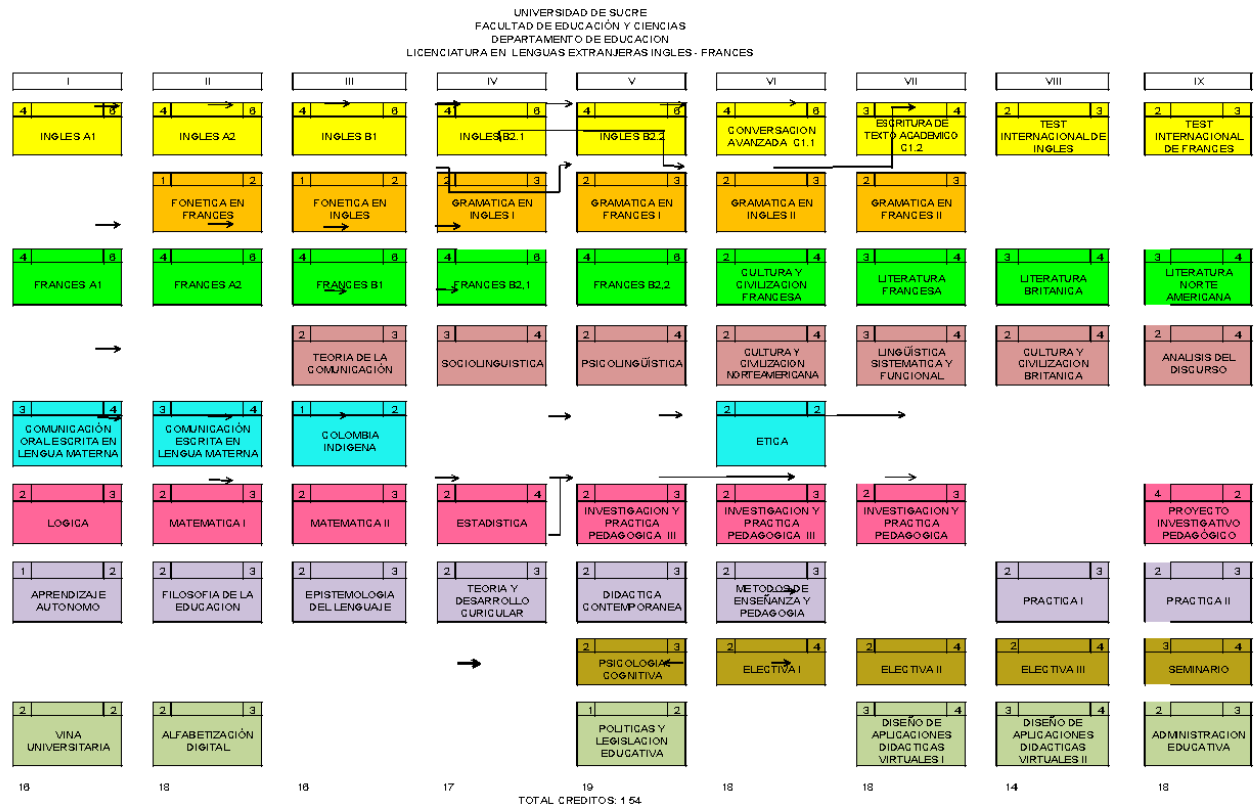
El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras contempla la flexibilidad a partir del sexto semestre, en donde el estudiante tendrá la oportunidad de optar por electivas, diferentes de tipos de práctica docente y trabajos de grado relacionados con sus intereses y expectativas personales, laborales y profesionales. De igual modo, se les reconocerá los créditos que tomen en otras universidades cuando estos sean estudiantes de programas de intercambios. Todas estas características son compatibles con la flexibilidad curricular propuesta en el PEI de la institución. El programa concibe la movilidad externa de los estudiantes tanto a nivel nacional como internacional, haciéndolo administrativamente flexible.

Tabla 7. Flexibilidad curricular, pedagógica y movilidad

Flexibilidad Curricular	Electiva I Electiva II Electiva III	Material Design Portugués I Portugués II Teaching English to Children CLIL Composición a capela Français pour le tourisme Foreign Language Teaching Education Gestion de projets culturels
Flexibilidad Pedagógica	Taller tipo A Taller tipo B Trabajo por tareas Trabajo por proyectos Trabajo basado en solución de problemas Estudio de caso Aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación Clases Magistrales Prácticas	Tipos de práctica: Práctica en inglés y francés: Centros de idiomas, instituciones educativas de carácter público y privado.
Movilidad Nacional e Internacional	Práctica II Cursos certificados	Convenio AIESEC: Práctica Internacional Cursos certificados con universidades de carácter nacional e internacional.

5.8 PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS

Tabla 8. Plan de estudios



5.8.1 Organización del plan de estudios

El plan de estudios está formado por tres componentes:

Componente de Fundamentos Generales

Este componente tiene 15 cursos con un total de 29 créditos. De los 15 cursos 11 son teóricos y 4 son teórico-prácticos. De esos 11 cursos teóricos 4 tienen pre-requisitos.

En este componente se pretende que el estudiante tome una serie de cursos que le permitan fortalecer en sentido general conocimientos del educador en áreas como las matemáticas, manejo de la escritura y lectura en lengua materna, manejo pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, aspectos éticos y formación ciudadana, entre otros.

Tabla 9. Fundamentos generales detallados

ASIGNATURAS DEL SABER BÁSICO	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS	CARACTER	PRE-REQUISITOS
LÓGICA	I	2	3	T	N/A
MATEMÁTICA I	II	2	3	T	LÓGICA
MATEMÁTICA II	III	2	3	T	MATEMÁTICA I
ESTADÍSTICA	IV	2	4	T	MATEMÁTICA II
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	II	2	3	TP	N/A
APRENDIZAJE AUTONOMO	I	1	2	TP	N/A
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA MATERNA I	I	3	4	TP	N/A

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA MATERNA II	II	3	4	TP	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA MATERNA I
COLOMBIA INDÍGENA	III	1	2	T	N/A
PSICOLOGÍA COGNITIVA	V	2	3	T	N/A
ÉTICA	VI	2	2	T	N/A
VIDA UNIVERSITARIA	I	2	2	T	N/A
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	III	2	3	T	N/A
CÁTEDRA DE PAZ	VII – IX	N/A	N/A	T	N/A
SEMINARIO	IX	3	4	T	N/A

Componente de saberes específicos y disciplinares

Este componente se subdivide en 4 áreas: Inglés, Francés, Cultura y Literatura y Lingüística. El área de Inglés tiene 11 cursos con un total de 34 créditos. El área de Francés tiene 9 cursos con un total de 27 créditos. El área de Cultura y Literatura tiene 6 cursos con un total de 15 créditos y el área de Lingüística tiene 4 cursos con un total de 10 créditos. En el área de Inglés y Francés todos los cursos son de carácter teórico-práctico y 18 cursos tienen pre-requisito. En el área de Cultura y Literatura los 6 cursos son teóricos y tienen pre-requisito. Y en el área de Lingüística de los 4 cursos 3 son teóricos y 1 es teórico-práctico y los 4 cursos tienen pre-requisito.

Este componente tiene como propósito que el estudiante se apropie de los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo y pretende que se forme su competencia lingüística, sociolingüística, pragmática y estratégica en inglés y francés así como la competencia comunicativa intercultural a través del estudio de las culturas y las literaturas anglosajona, americana y francesa.

Tabla 10. Saberes específicos y disciplinares detallados

	ASIGNATURAS DEL SABER DISCIPLINAR	SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS	CARÁCTER	PRE-REQUISITOS
Inglés	ENGLISH A1	I	4	6	TP	N/A
	ENGLISH A2	II	4	6	TP	ENGLISH A1
	ENGLISH B1	III	4	6	TP	ENGLISH A2
	ENGLISH B2.1	IV	4	6	TP	ENGLISH B1
	ENGLISH B2.2	V	4	6	TP	ENGLISH B2.1
	ENGLISH C1	VI	4	6	TP	ENGLISH B2.2
	ACADEMIC WRITING	VII	3	4	TP	ENGLISH C1
	INTERNATIONAL ENGLISH TEST	VIII	2	3	TP	ENGLISH C1
	PHONETICS	III	1	2	TP	ENGLISH A2
	COMMUNICATIVE GRAMMAR I	IV	2	3	TP	ENGLISH A2
	COMMUNICATIVE GRAMMAR II	VI	2	3	TP	COMMUNICATIVE GRAMMAR I ENGLISH B1
Francés	FRANÇAIS A1	I	4	6	TP	N/A
	FRANÇAIS A2	II	4	6	TP	FRANÇAIS A1
	FRANÇAIS B1	III	4	6	TP	FRANÇAIS A2
	FRANÇAIS B2.1	IV	4	6	TP	FRANÇAIS B1

	FRANÇAIS B2.2	V	4	6	TP	FRANÇAIS B2.1
	TEST INTERNACIONAL DE FRANÇAIS	IX	2	3	TP	GRAMMAIRE II
	PHONETIQUE	II	1	2	TP	FRANÇAIS A1
	GRAMMAIRE I	V	2	3	TP	FRANÇAIS B1
	GRAMMAIRE II	VII	2	3	TP	GRAMMAIRE I
Cultura y Literatura	CULTURE ET CIVILISATION FRANÇAISE	VI	2	4	T	FRANÇAIS B2.2
	LITTÉRATURE FRANÇAISE	VII	3	4	T	FRANÇAIS B2.2
	BRITISH LITERATURE	VIII	3	4	T	ENGLISH B2.2
	NORTH AMERICAN LITERATURE	IX	3	4	T	ENGLISH B2.2
	NORTH AMERICAN CIVILIZATION	VI	2	4	T	ENGLISH B2.2
	BRITISH CULTURE AND CIVILIZATION	VIII	2	4	T	ENGLISH B2.2
Lingüística	SOCIOLINGUISTICS	IV	3	4	T	ENGLISH B1/ TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN
	PSYCHOLINGUISTICS	V	2	4	T	SOCIOLINGUISTICS

	SYSTEMIC FUNCTIONAL LINGUISTICS	VII	3	4	TP	ENGLISH B2.1/ PSYCHOLINGUISTI CS
	DISCOURSE ANALYSIS	IX	2	4	T	SYSTEMIC FUNCTIONAL LINGUISTICS

Componente Didáctico, Pedagógico e Investigativo

Este componente se subdivide en 4 áreas: Pedagogía, Didáctica, Práctica y Modalidad de grado. El área de pedagogía tiene 4 cursos con un total de 7 créditos. De los 4 cursos, 3 son teóricos y 1 es teórico-práctico. De los 4 cursos 2 tienen pre-requisito. El área de didáctica tiene 8 cursos con un total de 18 créditos. De los 8 cursos 7 son teórico-prácticos y 1 es teórico. Los 8 cursos tienen pre-requisito. El área de Práctica tiene 2 cursos con un total de 4 créditos y para tomarlo deben estar nivelados con todos los cursos hasta séptimo semestre. El área de Modalidad de Grado está conformado por un curso denominado Proyecto Pedagógico Investigativo con un total de 4 créditos.

Este componente tiene como propósito el fortalecimiento de las competencias de enseñar, aprender y evaluar a través de la investigación de carácter formativo, permite que el estudiante reflexione en la prácticas pedagógicas, haga un estudio riguroso de las teorías y enfoques de enseñanza de las lenguas extranjeras, se apropie de las nuevas corrientes pedagógicas y la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y sea líder de procesos de enseñanza y aprendizaje en las lenguas extranjeras.

Tabla 11. Componente Didáctico, Pedagógico e Investigativo detallado

	ASIGNATURAS DEL SABER PEDAGÓGICO	SEM.	CRÉDITOS	HORAS	CARÁCTER	PRE- REQUISITOS
Pedagogía	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	II	2	3	T	N/A
	CURRICULUM THEORY AND DEVELOPMENT	IV	2	3	TP	ENGLISH B1
	POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	V	1	2	T	N/A

	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	IX	2	3	T	POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA
Didáctica	EPISTEMOLOGIA DEL LENGUAJE	III	2	3	T	FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN
	TEACHING METHODS AND PEDAGOGIES	V	2	3	TP	TEORÍA Y DESARROLLO CURRICULAR/ ENGLISH B1
	DIDACTICA CONTEMPORANEA	VI	2	3	TP	TEACHING METHODS AND PEDAGOGIES
	DISEÑO DE APLICACIONES DIDÁCTICAS VIRTUALES I	VII	3	4	TP	ALFABETIZACIÓN DIGITAL/ENGLISH B1/FRANCÉS B1
	DISEÑO DE APLICACIONES DIDÁCTICAS VIRTUALES II	VIII	3	4	TP	DISEÑO DE APLICACIONES DIDÁCTICAS VIRTUALES I
	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA I	V	2	3	TP	TEORÍA Y DESARROLLO CURRICULAR
	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA II	VI	2	3	TP	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA I
	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA III	VII	2	3	TP	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA II
Práctica	PRÁCTICA DOCENTE I	VIII	2	3	P	NIVELADOS HASTA SÉPTIMO SEMESTRE
	PRÁCTICA DOCENTE II	IX	2	3	P	NIVELADOS HASTA OCTAVO SEMESTRE
Modalidad de grado	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO	VIII	4	2	P	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA II

5.8.2 Modelo pedagógico

El programa asume un modelo sociocultural que concibe el aprendizaje de las lenguas desde la interacción del individuo con el contexto mediado por herramientas socio-cognitivas que

posibilitan el desarrollo y aprendizaje de las lenguas. En este modelo la lengua se concibe como un proceso semiótico en donde los estudiantes a través de la interacción con otros son capaces de crear y negociar significados. El docente desempeña un rol de facilitador del proceso expandiendo la zona de desarrollo próximo del estudiante a través de procesos de andamiaje que contribuyen al proceso de aprendizaje de las lenguas.

5.8.3 Procesos didácticos

Los lineamientos didácticos del programa están acordes a la modalidad presencial del mismo y a la denominación curricular de la Universidad. Estas directrices didácticas están basadas en una perspectiva sociocultural que incluye principios pedagógicos, cognitivos y sociales que propician los procesos didácticos favoreciendo la interacción de los individuos por medio de procesos colaborativos o cooperativos de construcción del conocimiento y el uso funcional de los idiomas en diversos escenarios. De igual forma, el docente involucra a los estudiantes en el desarrollo de tareas basadas en proyectos, resolución de problemas, juegos de roles, simulaciones, etc., que le permitan al estudiante autodescubrir sus habilidades, negociar y crear significados, aprender a dirigir su propio proceso de aprendizaje y construir su identidad como futuro docente.

5.8.4 Estrategias metodológicas

Clases magistrales: Durante el desarrollo de las clases, se realiza la transmisión de conocimientos mediante la estrategia expositiva participativa complementada con diferentes ayudas didácticas, y dependiendo de la disciplina se utilizan diferentes estrategias de motivación como audios, debates, mesas redondas, seminarios de estudiantes, estudios de casos, videos, películas, canciones, conferencias específicas, lecturas relacionadas con diferentes ámbitos disciplinarios, reportes, ensayos, entre otros.

El docente posee libertad de cátedra, siempre y cuando siga los lineamientos contemplados en el modelo pedagógico de la Universidad y los sistemas evaluativos aprobados por la misma.

Esta metodología es eficiente para introducir los diversos contenidos de las asignaturas que conforman el plan de estudios, en donde el docente presenta su propuesta motivando a la participación del educando, a la reflexión y discusión en grupo y el establecimiento de criterios

para analizar la información presentada en clase y para ampliarla en consulta individual, es decir, autónomamente. La eficiencia del método expositivo consiste en abarcar completamente la temática consignada en el plan de asignaturas durante el tiempo establecido, haciendo uso de manuales para la enseñanza de lenguas en conjunto con las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Cada hora de acompañamiento directo supone 2 horas de trabajo independiente del estudiante, repartidas en: Consultas bibliográficas y de internet, desarrollo de tareas asignadas, resolución de talleres, estudio y análisis de casos.

Seminario: Es un encuentro didáctico donde se desarrolla un estudio profundo sobre un tema específico por medio de un aprendizaje activo, discutiendo y confrontando criterios y puntos de vista, con el fin de actualizar sus conocimientos y desarrollar investigaciones.

Talleres: Es una estrategia teórico-práctica donde el estudiante desarrolla habilidades por medio de diferentes tipos de interacciones que le permiten reflexionar y construir sus saberes.

Talleres de expresión escrita: Son cursos obligatorios con los asistentes extranjeros de idiomas del programa; los estudiantes tienen una intensidad de dos horas semanales donde estudian y aprenden las diferentes tipologías textuales según el nivel en el que se encuentren, el cual representa el 15% de su nota final. La asistencia es obligatoria y se busca complementar el desarrollo de las competencias lingüísticas como es el caso de la escritura académica en lengua extranjera.

Clubes de conversación: Son espacios no formales que permiten la interacción con la lengua por medio de actividades como foros, películas, debates, entre otros. Están dirigidos a estudiantes de la carrera y de otros programas, así como profesores, administrativos y personas externas a la Universidad. Estas sesiones son coordinadas por los asistentes extranjeros y algunos docentes del programa, quienes dedican 2 horas de su carga semanal a estos procesos.

Cine foro: Son eventos semanales donde se proyecta una película en inglés o francés en los auditorios disponibles de la Universidad, seguidos de un debate o actividades de interacción y discusión con el público asistente.

Actividades extracurriculares: Son actividades organizadas por la jefatura del Departamento, el cuerpo docente y los estudiantes del programa con el fin de brindar un espacio para que el estudiante pueda complementar su formación a través de actividades de carácter cultural, deportivo, académico y artístico. En dicha categoría podemos incluir eventos tales como: sesión de afiches, festivales musicales y gastronómicos, congresos, concursos, entre otros.

Tabla 12. Lista de actividades extracurriculares

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
Congreso de aprendizaje y enseñanza de las lenguas (CAEL)	Bienal
Festival musical	Anual
Festival gastronómico	Bienal
Sesión de afiches: en las diferentes áreas del componente disciplinar y pedagógico	Semestral
Evento de investigación práctica docente	Semestral
Festival de la Francophonie	Anual
Spelling Bee	Anual
Speech Contest	Bienal

5.8.5 Evaluación

El Ministerio de Educación Nacional explica el propósito de la evaluación como “determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares, asociadas a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por la escuela.” La evaluación tiene como objetivos dar a conocer si las estrategias utilizadas están dando el resultado esperado, y ejecutar las correcciones pertinentes. Esta también busca señalar el camino a seguir con el fin de anticipar y superar las posibles dificultades que puedan surgir en el proceso enseñanza-aprendizaje.

5.8.5.1 Sistema de Evaluación a Estudiantes

La evaluación educativa se puede entender como el procedimiento empleado para determinar si los estudiantes han alcanzado los objetivos y adquirido las competencias trazadas en el curso. En términos administrativos, esta se emplea para tomar decisiones informadas sobre el desarrollo del PEI, la organización de la asignación laboral y el trabajo en equipo. Para el docente, esta tiene como fin identificar debilidades y fortalezas de los estudiantes, ampliar conocimiento sobre el desempeño individual de los mismos y reflexionar sobre su propio quehacer docente. Para el estudiante, es una oportunidad para identificar sus puntos débiles, hacer una apreciación de cuánto ha progresado e implementar estrategias de mejora que le permitan superar las dificultades encontradas.

El artículo 64 del reglamento estudiantil de programas de pregrado de la Universidad de Sucre, define las evaluaciones como “las actividades realizadas en cada asignatura o módulo, con el objeto de calificar y valorar en el estudiante los siguientes aspectos: La apropiación de conocimiento, el desarrollo de competencias relacionadas con la temática, la capacidad de raciocinio, el trabajo intelectual, la creatividad e investigación en el proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden ser de tipo formativa y sumativa.”

El tipo y forma de evaluación escogida para evaluar el rendimiento académico de los estudiantes deberá ser coherente con las estrategias metodológicas y el sistema de créditos académicos asumidos para cada actividad académica de los programas, bajo una ponderación conceptual previamente concertada entre el profesor y los estudiantes.

5.8.5.2 Tipos de evaluación utilizados por el Programa

Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es el tipo de evaluación que regularmente se realiza antes de iniciar las actividades del periodo académico y cuyos resultados no son considerados a la hora de calificar al estudiante. Esta tiene la función de medir los conocimientos previos y esperados y su objetivo principal es identificar los conocimientos, aptitudes y fortalezas de los estudiantes y usar estos como punto de partida para el desarrollo de las clases.

Evaluación sumativa

La evaluación sumativa o del aprendizaje consiste en la recolección de información con el propósito de emitir juicios sobre el desempeño de los estudiantes durante y al final del curso o período académico. Este tipo de evaluación tiene como fines valorar los resultados de los estudiantes para hacer públicas las calificaciones, acreditar el aprendizaje obtenido por los estudiantes y promoverlos al siguiente nivel.

Evaluación formativa

La evaluación formativa o para el aprendizaje es una herramienta que busca incluir la evaluación como un proceso habitual del aula, donde docentes y estudiantes toman decisiones informadas sobre la forma más apropiada de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de evaluación tiene como fines informar al docente del tipo de actividades y recursos que han dado resultado para alcanzar los objetivos trazados, retroalimentar a los estudiantes sobre sus debilidades y fortalezas y decidir el camino a seguir para lograr los objetivos de aprendizaje.

Durante los diferentes procesos de evaluación se tiene en cuenta la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

5.8.5.3 Mecanismos de evaluación para estudiantes

A continuación, se listan algunos de los mecanismos de evaluación empleados en las diferentes asignaturas del programa:

- a) Ensayos
- b) Presentaciones orales
- c) Entrevistas
- d) Trabajos escritos
- e) Reportes de investigación
- f) Portafolios
- g) Reportes práctica pedagógica
- h) Diarios de campo
- i) Exámenes estandarizados (simulacros)
- j) Paneles y Mesas redondas
- k) Proyectos
- l) Rúbricas

6. FORMACION INVESTIGATIVA

La investigación formativa se concibe como un proceso que permea el currículo para que los estudiantes puedan adquirir competencias investigativas que les permita por un lado ser consumidores críticos de conocimiento y por el otro para que aprendan a desarrollar competencias básicas en el planteamiento, comprensión y solución informada de problemas en su campo de formación (Rojas & Aguirre, 2015). Es decir que la investigación se convierte en una herramienta pedagógica que les permite a los estudiantes incorporar y difundir conocimiento para el aprendizaje permanente como estudiante y futuro docente.

Ahora la investigación formativa no debe confundirse con la investigación científica cuyo principal objetivo es producir conocimiento. La primera está más ligada a los pregrados y la segunda a las maestrías y doctorados. La investigación formativa tiene como principal objetivo formar una cultura investigativa tanto en los docentes como en los estudiantes. Aborda el problema que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de la misma investigación. Para ello es necesario permear el currículo con la curiosidad, la duda metódica, el deseo de búsqueda y la lectura para proponer, comprender, o solucionar problemas pedagógicos. De acuerdo a Restrepo (2003) la investigación formativa puede ser exploratoria cuyo fin es sondear artículos, plantear problemas y sopesar explicaciones alternativas de los mismos o puede formar a los estudiantes en y para la investigación a través de actividades que no hacen parte de un proyecto de investigación. En resumen, la investigación formativa busca crear una cultura investigativa a través del desarrollo de competencias investigativas básicas que les posibilite a los estudiantes solucionar sus problemas pedagógicos como futuros docentes.

6.1 Investigación en la Universidad de Sucre

La investigación se constituye en el epicentro dinamizador de conocimiento en la Universidad. Es por ello que cuenta con el acuerdo 06 de 2005 que establece el estatuto de investigación en donde se define claramente las funciones y procesos investigativos que son direccionados por la División de Investigación (DIUS). Entidad que se encarga de direccionar, apoyar y fomentar los procesos investigativos en los programas de la Universidad mediante los siguientes principios establecidos en el mencionado acuerdo:

- a. La investigación como fuente del saber, generadora y soporte de la docencia y de la proyección social; tendrá como propósito la generación y validación de conocimientos orientados a impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

- b. La generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, innovativo, económico, social, humanístico y cultural de la región y del país.
- c. La implementación del trabajo interdisciplinario como mecanismo estratégico para la generación de conocimiento y creación de centros de investigación.
- d. Orientar el trabajo de los grupos de investigación hacia el fortalecimiento de líneas de investigación.
- e. La evaluación constante de todas las actividades de investigación realizadas por investigadores de la universidad de Sucre.
- f. Intercambio frecuente de investigadores con entidades nacionales e internacionales para enriquecer y fortalecer la toma de decisiones sobre prioridades y pertinencia de la investigación, al igual que la divulgación y socialización de los resultados en publicaciones indexadas.
- g. La valoración y transparencia permanente de los resultados de las investigaciones a la sociedad.

6.1.1 La investigación en la Facultad de Educación y Ciencias

En la Facultad de Educación y Ciencias, la investigación se promueve desde la misión investigativa de la Universidad en incentivar y posibilitar la investigación científica hacia la producción de conocimiento a través de los diferentes pregrados y grupos y semilleros de investigación de los programas adscritos a esta facultad y la investigación formativa que se desarrolla a lo largo de los currículos de los programas con procesos pedagógicos y asignaturas afines al desarrollo de esta competencia. La Facultad a través de diferentes procesos académicos tales como:

- Establecer criterios claros para los fines y propósitos de investigación en la Facultad.
- Promocionar y avalar grupos y semilleros de investigación.
- Designar un comité de investigación que se encarga de avalar, asignar evaluadores de propuestas de investigación y controlar la calidad académica de los trabajos.
- Promover la investigación científica y formativa entre docentes y estudiantes.
- Fortalecer una cultura investigativa con eventos tales como seminarios, coloquios, congresos y conferencias.

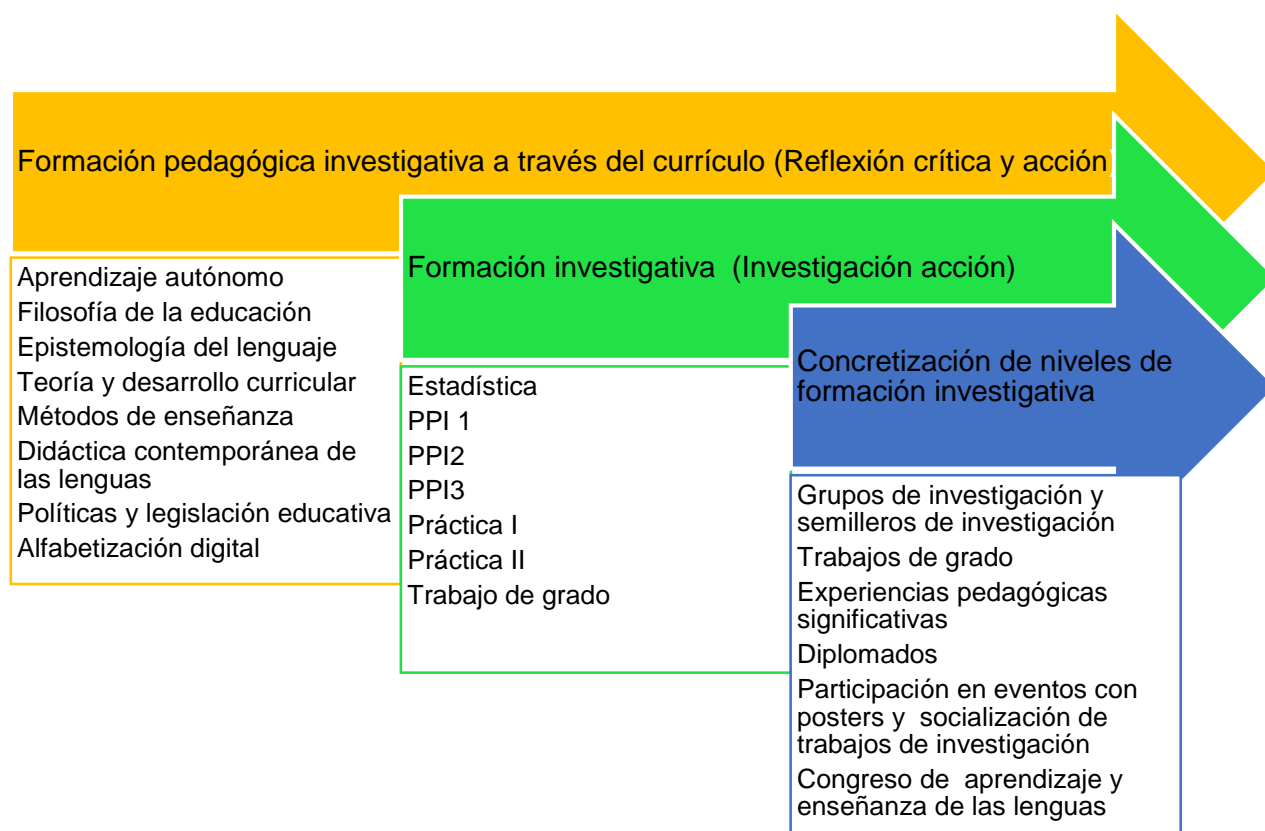
Todos estos procesos académicos coadyuvan a que desde los programas de Biología, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Física y la Licenciatura en Lenguas extranjeras los docentes investigadores y estudiantes de los semilleros de investigación se construya una cultura

de investigación con impacto en la formación en investigación de los futuros licenciados y la creación de conocimiento desde los docentes que lideran proyectos de investigación.

6.1.2 La investigación en el programa de Lenguas Extranjeras

En el programa de Lenguas Extranjeras la investigación se considera como un componente fundamental del currículo ya que se promueve y se concretiza como herramienta pedagógica que le permite a los estudiantes a través del aprendizaje por descubrimiento indagar y reconstruir conocimientos desde diferentes asignaturas a través de la argumentación escrita y oral informada. Asimismo, el currículo ofrece cursos que fortalecen la investigación formativa explícita tales como las Prácticas Pedagógicas Investigativas (PPI), la Práctica I, la Práctica 2 y el Trabajo de Grado. Este proceso inicia desde quinto hasta noveno semestre en donde los estudiantes pueden optar por diferentes modalidades de grado que implican diferentes niveles de sistematicidad de formación investigativa. La siguiente figura ilustra el proceso de investigación formativa en el programa desde una perspectiva interdisciplinar de investigación a través del currículo.

Tabla 13. Etapas de la investigación



En este programa la investigación formativa está permeada a través del currículo y a través del uso de una pedagogía basada en descubrimiento y redescubrimiento del conocimiento a través de la indagación, la curiosidad, la lectura de textos académicos e investigativos y la producción oral y escrita de discursos académicos desde las diferentes asignaturas que aparecen en el primer cuadro ya que no solo sus contenidos y la forma de construirlos por parte de los estudiantes les posibilita crear competencias en investigación formativa en la producción de textos orales y escritos desde una intertextualidad académica reflexiva.

En lo que respecta a la formación investigativa explícita a través de las asignaturas que se muestran en el segundo cuadro los estudiantes serán capaces de:

Tabla 14. Prácticas Pedagógicas Investigativas

PPI 1	PPI 2	PPI 3
<p>Observar y problematizar situaciones escolares y de aula.</p> <p>Construir procesos de reflexión críticos desde una perspectiva teórica pragmática que potencialice la comprensión y solución de problemas pedagógicos.</p> <p>Planear y redactar la introducción, la descripción y formulación del problema, los objetivos, justificación y una revisión literaria de un proyecto de investigación.</p> <p>Producto:</p> <p>a) Informe escrito del primer avance del proyecto de investigación que incluye los aspectos mencionados anteriormente;</p> <p>b) Sustentación oral del primer avance con uso de rúbrica y evaluación de docentes externos al curso de PPI</p>	<p>Reflexión crítico pedagógica de la enseñanza de las lenguas</p> <p>Análisis crítico informado de las situaciones problemáticas en la enseñanza de las lenguas en instituciones educativas y aulas de clase.</p> <p>Edición y ajustes a la Introducción, descripción y formulación del problema, objetivos, justificación, revisión de la literatura.</p> <p>Diseño y elaboración de un marco conceptual, marco metodológico que contenga diseño de investigación, contexto de la investigación, participantes o sujetos, métodos de recolección de datos, procedimiento, y criterio de análisis para los datos.</p> <p>Producto:</p> <p>a) Informe escrito del segundo avance del proyecto de investigación que incluya los aspectos mencionados anteriormente;</p> <p>b) Sustentación oral del segundo avance con uso de rúbrica y evaluación de docentes externos al curso de PPI</p>	<p>Planear, implementar, reflexionar y evaluar una estrategia pedagógica con estudiantes en el aula y proponer ciclos de acciones de mejora.</p> <p>Diseño y métodos de investigación educativa</p> <p>Escribir y sustentar una propuesta de investigación que incluya una introducción, el problema, la justificación, los antecedentes investigativos, un marco conceptual, una metodología que incluya método de investigación, diseño de investigación, contexto, sujetos o participantes, métodos y técnicas de recolección de datos, criterios de análisis de datos, referencias y cronograma de investigación y anexos</p> <p>Redacción académica de propuesta final usando APA</p> <p>Producto:</p> <p>a) Informe escrito del reporte final del proyecto de investigación que incluya los aspectos mencionados anteriormente;</p> <p>b) Sustentación oral del tercer avance con uso de rúbrica y evaluación de docentes externos al curso de PPI</p>

A partir de la PPI 3 los estudiantes deben seleccionar su modalidad de grado. Aquellos estudiantes que opten por trabajo de investigación deberán en primer lugar radicar la solicitud ante comité curricular del programa para que éste la remita al comité de investigación. Igualmente, podrán sugerir su director de investigación atendiendo a la temática seleccionada.

Tabla 15. Desarrollo de la actividad investigativa en el programa

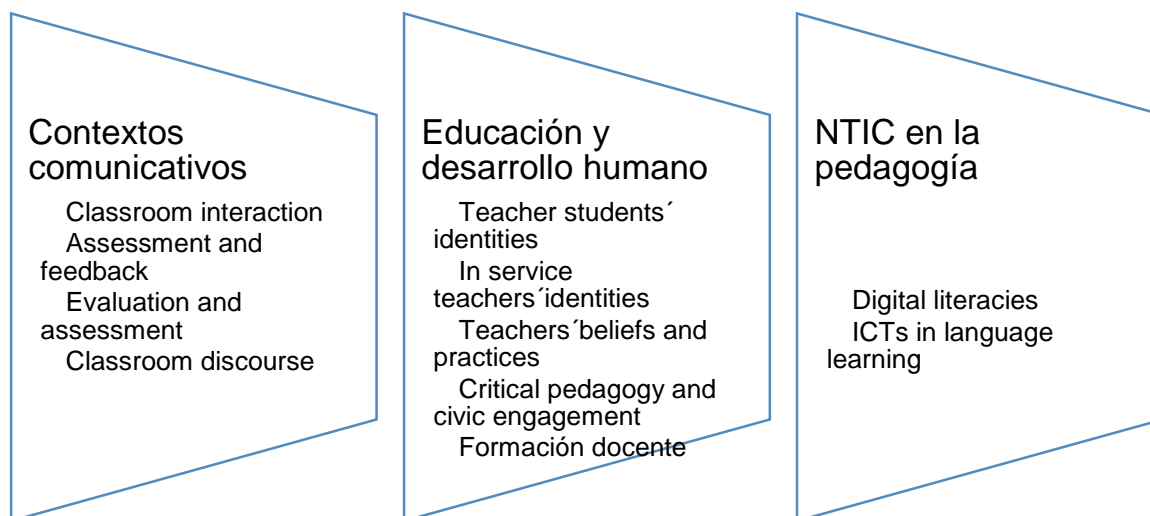
PRACTICA I	PRACTICA II	TRABAJO DE GRADO
<p>Práctica pedagógica. Investigación acción durante la práctica pedagógica.</p> <p>Producto:</p> <p>a) Reporte escrito de la actividad investigativa desarrollada durante la práctica;</p> <p>b) Sustentación oral del proyecto de investigación en el “Encuentro de Experiencias Investigativas de Practicantes” siguiendo algunos parámetros de la modalidad PechaKucha.</p>	<p>Práctica pedagógica. Investigación acción exploratoria durante la práctica pedagógica. Ensayo reflexivo por parte del practicante acerca de su filosofía de enseñanza.</p> <p>Producto:</p> <p>a) Sustentación oral del proyecto de investigación en el “Encuentro de Experiencias Investigativas de Practicantes” siguiendo algunos parámetros de la modalidad PechaKucha.</p> <p>b) Ensayo reflexivo</p>	<p>Sustentación de las modalidades de trabajo de grado</p>

A través de esta experiencia directa de investigación formativa, los estudiantes desarrollan competencia en actividades para comprender y adelantar investigación o influenciar positivamente una práctica de aula o un programa social. Los estudiantes incorporan en su quehacer pedagógico diseños y procesos sistemáticos de investigación para reflexionar y transformar sus creencias y prácticas (Kemmis & McTaggart, 1988, Elliott, 1991) que a largo plazo los empoderará como futuros docentes para tomar decisiones informadas, mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza y desarrollar un espíritu investigativo.

6.2 Grupo de investigación del programa

El grupo de investigación Tecnocrítico es un grupo que busca comprender y contribuir al mejoramiento de los procesos educativos de la región desde tres líneas de investigación: contextos comunicativos, educación y desarrollo humano y NTIC en la pedagogía. Estas tres líneas tienen como propósito proporcionar una nueva interpretación del conocimiento y de los fenómenos que se presentan en determinados contextos educativos a partir de la investigación formal desarrollada por los docentes adscritos al programa. Del mismo modo, busca fomentar la investigación formativa desde los semilleros que lo conforman. Estas líneas son abordadas desde una perspectiva crítica de la educación y tienen como fin contribuir a empoderar a estudiantes y profesores hacia el mejoramiento de los procesos de aprendizaje. El siguiente gráfico muestra las tres líneas de investigación y sus correspondientes sublíneas que los docentes del programa y los semilleros investigan.

Tabla 16. Líneas de investigación del programa



Las anteriores líneas de investigación están conformadas por profesores y estudiantes que participan en los semilleros de investigación y que contribuyen a crear una cultura investigativa dentro y fuera del programa con los docentes en servicio que apoyan y participan en las prácticas investigativas:

Tabla 17. Sublíneas de investigación del programa

Grupo	Sublíneas	Lideres	Semilleros vinculados
Tecnocrítico	Classroom discourse Digital literacies Critical pedagogies	Adolfo Arrieta	Semillero Tejedores de Palabras
	Assessment and evaluation Formación docente	Ximena Buendía	
	Student teacher identities	Andrea André Ximena Buendía	

7. EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL

La Extensión y Proyección Social es una función sustantiva de la Universidad de Sucre, que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades regionales, nacionales e internacionales, para poner al servicio de la comunidad el saber (PEI, 2010). El programa de Lenguas Extranjeras asume la proyección social de la siguiente manera:

Tabla 19. Objetivo de extensión y proyección social

OBJETIVO PROPUESTOS	ACCIONES
Promover el desarrollo de proyectos de proyección social en conjunto con los	Proponer el trabajo de proyección social como modalidad de grado.

<p>Establecimientos Educativos del Municipio.</p>	<p>Realizar trabajos de proyección social en conjunto con los docentes de los Establecimientos Educativos.</p> <p>Identificar estrategias para apoyar las escuelas de padres a través de la práctica docente.</p> <p>Apoyar las escuelas de padres a través de proyectos de proyección social</p> <p>Desarrollar actividades de proyección social durante la práctica docente I y II.</p>
---	---

8. EGRESADOS

La universidad de Sucre cuenta con un programa de egresados creado mediante el Acuerdo 16 de 19 de julio del 2004 del Consejo Superior, adscrito a la División de Bienestar Universitario. Según este acuerdo, se denomina egresado a aquella persona que obtuvo un título en un programa académico de pregrado o postgrado ofrecido por la Universidad.

8.1 Perfil del egresado

El egresado se caracterizará por poseer una formación teórica e investigativa, la cual le permitirá acceder a posgrados relacionados con la enseñanza de las lenguas extranjeras, la lingüística, la educación y áreas afines, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. De igual modo, podrá desempeñarse como profesor de inglés y francés en los diferentes niveles de formación académica, o en un ámbito laboral donde se requiera personal competente, complementado con el uso de las nuevas tecnologías. Está capacitado para ser generador de propuestas de investigación, mediador cultural y dinamizador de proyectos comunitarios.

8.2 Política de egresados

Tabla 20. Política de egresados

POLÍTICA	METAS
<p>El programa trabaja en alianza con la oficina de egresados para hacerles seguimiento una vez estos se inicien en la vida laboral. Se llevan a cabo acciones para favorecer la capacitación, actualización y la vinculación laboral de los egresados con el fin de facilitarles herramientas que los conviertan en profesionales más competitivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar constantemente la base de datos de los egresados del programa con el fin de crear y, especialmente, de mantener canales de comunicación. - Gestionar la vinculación de los egresados como docentes e investigadores al programa y Centro de lenguas. - Incentivar a los egresados a ingresar a programas de postgrado. - Brindar capacitación a egresados del programa en temáticas de su interés.

8.3 Seguimiento a Egresados

La Licenciatura analiza el impacto del programa a través de la evaluación del desempeño de sus egresados con la ayuda de encuestas periódicas dentro del proceso de Autoevaluación, requerido como lineamiento de la Universidad y del Ministerio de Educación Nacional. Estas encuestas permiten contrastar las aspiraciones del perfil profesional con la realidad de nuestros egresados, y conocer los alcances de la participación y liderazgo de los egresados del programa, tanto a nivel regional como nacional.

Además, los egresados participan activamente en los diferentes órganos de dirección de la universidad como: Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior.

BIBLIOGRAFÍA

Elliott, J. (1991), *Action Research for Educational Change*, Open University Press, Milton Keynes.

Kemmis, S., & McTaggart, R. (1988), *The Action Research Planner* (3rd ed.), Victoria, Australia: Deakin University Press.

Restrepo, B. (2003). Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. *Revista Nómadas*, 18, 195-202.

Rojas, C. y Aguirre, S. (2015). La formación investigativa en la educación superior en América Latina y el Caribe: una aproximación a su estado del arte. *Revista Eleuthera*, 12, 197-222.
10.17151/elev.2015.12.11.

Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume with New Descriptors. Septiembre, 2017. Recuperado de:
<https://rm.coe.int/common-european-framework-of-reference-for-languages-learning-teaching/168074a4e2>